22/06/2015

Atacama: Fiscal regional destacó aprobación de Ley que fortalece a la Fiscalía de Chile

El fiscal regional de Atacama, Héctor Mella Farías, valoró la unánime aprobación del Parlamento de la Ley que fortalecerá a la Fiscalía de Chile, iniciativa que viene a dar un nuevo impulso a la institución a quince años desde que el actual procedo de persecución penal comenzará a operar de manera gradual en el país.

La autoridad regional indicó que con este proyecto se concretará la inyección de recursos a la institución que permitirá la puesta en marcha de la Unidades de Análisis Criminal, que entre otras funciones, pretende identificar mercados delictivos en delitos contra la propiedad. Asimismo, mejorará el servicio y la atención que diariamente se presta a víctimas y testigos de delitos, mientras que en plano de los equipos humanos de la Fiscalía se concretará la ansiada carrera funcionaria de quienes forman parte de la institución.

“La aprobación de este proyecto de Ley por parte del Legislativo viene a entregar un apoyo importante a la gestión de la Fiscalía en lo que a persecución penal de los delitos de refiere, además de reconocer la dedicación y esfuerzos de fiscales y funcionarios que por más de una década han debido enfrentar las funciones con un permanente aumento en su carga de trabajo”, dijo Mella Farías.

El fiscal regional indicó además que este fortalecimiento se transformó en uno de los elementos distintivos del período del fiscal nacional Sabas Chahuán, considerando que desde 2008 lideró diversas gestiones para sensibilizar a las autoridades y comunidad respecto de la necesidad de dotar de nuevos recursos a la institución, que en forma creciente fue trabajando al límite de sus capacidades.

El fiscal regional indicó que con la iniciativa se concretará un aumento gradual de la dotación a nivel nacional donde Atacama también verá incrementada su planta de personal, lo que irá en directo beneficio a la atención de víctimas y testigos que requieren del servicio de la institución. Lo que en la región ha sido prioridad y que se espera mejorar aún más una vez implementada la mencionada Ley.

Finalmente, Héctor Mella indicó que el tema delictual es muy amplio y que en su combate son varios los organismos que intervienen, por lo que se debe seguir trabajando en la coordinación y comunicación para conseguir los resultados que la comunidad espera.